

ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE LO SOCIAL NÚM. 2 DE JAÉN.

1418 *Cédula de citación a Manuel Pérez Labella. Procedimiento Ordinario 684/2016.*

Edicto

Procedimiento: Procedimiento Ordinario 684/2016.

Negociado: AT.

N.I.G.:2305044S20160002919.

De: José Antonio Pérez García.

Abogado: Juan de Dios Sánchez López.

Contra: Manuel Pérez Labella y Fogasa

Abogado:

Cédula de Citación

En virtud de lo acordado en los autos número 684/2016 seguidos a instancias de José Antonio Pérez García contra Manuel Pérez Labella y Fogasa sobre reclamación de cantidad, se ha acordado citar a Manuel Pérez Labella como parte demandada, por tener ignorado paradero, para que comparezca el día 5 de julio de 2017 a las 10:45 horas, para asistir a los actos de conciliación o juicio que tendrán lugar ante este Juzgado sito en Av. de Madrid, núm. 70-5ª. Planta (Edif. de la Seg. Social) debiendo comparecer personalmente, o por persona que esté legalmente apoderado, y con los medios de prueba de que intente valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que se suspenderán por falta injustificada de asistencia. Poniéndose en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado copia del escrito de demanda presentado.

Y para que sirva de citación a Manuel Pérez Labella para los actos de conciliación o juicio, se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Provincia, y su colocación en el Tablón de Anuncios.

Jaén, a 20 de Marzo de 2017.- El Letrado de la Administración de Justicia, JOSÉ RAMÓN RUBIA MARTÍNEZ.